



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26040

15/01/2018

69426

AUTOR/A: FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

RESPUESTA:

Las cifras de inversión, desglosadas por conceptos, en términos de obligaciones reconocidas, que ha realizado el Gobierno, a través del Ministerio de Defensa, en la Comunidad Autónoma de Canarias, desde el año 2012 a 2017, son las que se encuentran en el siguiente cuadro:

PROVINCIA	Miles de euros					
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
LAS PALMAS	2.604,02	2.641,77	2.872,83	2.669,03	1.807,23	2.474,44
SANTA CRUZ DE TENERIFE	293,33	668,09	762,57	515,96	276,63	0,31

Se indica que las competencias del Ministerio de Defensa tienen alcance de ámbito nacional, por lo que, al menos en su mayor parte, su presupuesto no se encuentra territorializado. Por tal motivo, las inversiones que figuran en el cuadro anterior, que corresponden a pequeñas actuaciones, no reflejan de forma inequívoca el verdadero alcance de las actuaciones que el Ministerio ejecuta en la Comunidad Autónoma. En este sentido, debe señalarse que la propia presencia de las Fuerzas Armadas en una zona concreta ya supone una salvaguarda para su seguridad y, puesto que la seguridad es un pilar básico del estado de bienestar, para su propio desarrollo económico y social.

Adicionalmente, cabe destacar que la presencia de instalaciones militares constituye un factor económico de primer orden, pues genera de forma directa e indirecta empleo para la población de la zona donde se ubica, así como demanda de productos locales. Por otro lado, tanto los militares destinados en la instalación, como los civiles que trabajan en ella, contribuyen mediante el consumo a dinamizar la economía del área de influencia de esa instalación.

Madrid, 25 de abril de 2018